



Dirección de Relaciones Externas

Enagás aprueba inversiones de 396 millones de euros

El Consejo de Administración de Enagás ha aprobado recientemente inversiones para el desarrollo en infraestructuras gasistas por valor superior a 396 millones de euros.

Una parte importante de estas inversiones estará destinada a ampliar la capacidad de almacenamiento de GNL y la emisión de las plantas de regasificación con el objetivo de cubrir las necesidades de demanda de gas natural previstas en los próximos años y atender los contratos de regasificación firmados por Enagás.

La capacidad de emisión de la Planta de Barcelona se ampliará de 1.200.000 m³/h a 1.400.000m³ /h. Además se contempla la construcción de un quinto tanque de 150.000 m³ de GNL y la preparación de los terrenos para el futuro sexto tanque.

Igualmente está incluida dentro de estas inversiones, la ampliación de la capacidad de emisión de la Planta de Cartagena hasta los 900.000 m³/h, así como la construcción del tercer tanque con capacidad de almacenamiento de 130.000m³ de GNL.

Por otra parte, Enagás dedicará un porcentaje elevado de sus inversiones inmediatas a la construcción de nuevos gasoductos.

En Cataluña, se ampliará la red de transporte como consecuencia del aumento de capacidad de emisión desde la Planta de Barcelona.



Dirección de Relaciones Externas

En Navarra, se construirán nuevos gasoductos con el fin de atender el incremento de demanda de gas natural previsto en las localidades próximas a Pamplona.

En la Comunidad de Madrid, destacan las inversiones previstas en el Semianillo Sudoeste para atender los futuros incrementos de la demanda de gas natural de la capital, así como de los municipios de la zona.

También se contemplan en este plan de inversiones, importantes sumas para la construcción de una estación de compresión en la provincia de Alicante y la ampliación de las existentes en Banyeres (Tarragona) y Paterna (Valencia).

Respecto a los almacenamientos subterráneos de gas natural, y también con el fin de aumentar su capacidad, se ha autorizado la perforación de un pozo horizontal en Serrablo (Huesca) y comenzarán los trabajos de perforación de un pozo de evaluación en la estructura de Santa Barbara para el futuro almacenamiento de Yela (Guadalajara).

Madrid, 21 de octubre de 2002